



08 de Enero de 2021.

C I R C U L A R No.- 001/2021

A TODOS LOS INTRODUCTORES.

De acuerdo al valor de la Unidad de Medida Actualizada (U.M.A.), publicada en el Diario Oficial de la Federación; los **derechos por matanza de ganado a partir del 1º. de Febrero de 2021**, son los siguientes:

CONCEPTO	U.M.A.	IMPORTE
Por cada cabeza de ganado:		
Porcino de peso de hasta 50 kg.	1	\$ 89.62
Porcino de peso de 50.01 hasta 135 kg.	2	\$ 179.24
Porcino de peso de mas de 135 kg.	3	\$ 268.86
Por cada cabeza de ganado por introductor al mes:		
Vacuno.	4	\$ 358.48
Ovino.	1	\$ 89.62
Caprino.	1	\$ 89.62
Equino.	4	\$ 358.48
Por kilo de carne:		
Inspección por introducción de carne en establecimientos	0.0142	\$ 1.27

Agradeciendo de antemano la preferencia de nuestros servicios, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. JUAN CARLOS LUCERO FLORES
DIRECTOR GENERAL